



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"



Expte. n° 10.043-021 (Ref. n° 1-022)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 22 JUN 2022

VISTO que mediante Resolución n° 1.393-021 se ha dispuesto la adscripción a la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Tucumán a la Señora Carolina SANTILLI, DNI n° 17.859.967, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo del Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Social de la U.N.T.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 el Señor Secretario de Extensión Universitaria solicita el cese de la mencionada adscripción;

Que Dirección General de Personal ha emitido informe a fs. 7;

Por ello,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

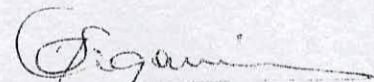
ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la adscripción a la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Tucumán de la Señora Carolina SANTILLI, DNI n° 17.859.967, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo del Programa Universitario y Desarrollo Social de la U.N.T.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General de la gobernación de la Provincia de Tucumán y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización.-

RESOLUCION N°
mnh

0126 2022


LIC. JOSE HUGO SAAH
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN